UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

ESTRATEGIA SOCIOCRÍTICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA DE LA UMCE

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORA:
Daniela Fernández Hernández

PROFESOR PATROCINANTE:

José Mauricio Contreras San Juan

SANTIAGO DE CHILE, MARZO, 2024.

(Página en blanco)

1. DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a mi hija, Celeste Antonia. A través de él, espero contribuir con un pequeño paso hacia el avance en la equidad de género, inspirado en el deseo de un futuro más igualitario y justo para ella y para todas las mujeres.

2. AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente a mi profesor guía Mauricio Contreras por su paciencia y por las correcciones realizadas durante todo el proceso.

Agradezco a César Bravo, Carolina Fernández, Maribel Hernández y Mary Cofre por su constante motivación y ánimo para seguir adelante a pesar de todo.

3. RESUMEN

El objetivo de este proyecto es proponer una estrategia sociocrítica de transversalización de la perspectiva de género en la carrera de Pedagogía en Biología de la Universidad Metropolitana de Ciencias en Educación (UMCE). En el marco del contexto actual, se aborda la importancia de incorporar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior, considerando tanto el marco legislativo como la misión y visión de la UMCE, es decir, se basa en que la educación debe contribuir a la igualdad de género y la inclusión. Enmarcándose de esta manera en el área productiva de inclusión y diversidad, fomentando una cultura inclusiva y basada en los derechos humanos, que favorezca la creación de estos espacios libres de violencia y discriminación. se desarrolla una estrategia sociocrítica de sensibilización en género que involucre a toda la comunidad educativa de la carrera de pedagogía en biología centrada en promover la reflexión crítica sobre las desigualdades de género en la sociedad y en la educación.

3.1 Palabras claves

Perspectiva de Género – Transversalización – Estrategia sociocrítica

TABLA DE CONTENIDO

1. DEDICATORIA 3

2. AGRADECIMIENTOS 4

3. RESUMEN 5

3.1 PALABRAS CLAVES 5

TABLA DE CONTENIDO 6

4. INTRODUCCIÓN 8

5. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 9

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN – DIAGNÓSTICO 9

5.2 DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 15

5.3 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS 18

Objetivo General 18

Objetivos específicos 18

5.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 19

6. ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL 20

6.1 POSICIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL 20

6.1.1 Sociocrítica – paradigma sociocrítico 20

6.1.1.2 Estrategias desde el paradigma sociocrítico 22

6.1.2. Perspectiva de género 24

6.1.2.1 Transversalización de la perspectiva de género 26

6.1.3 Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE 30

6.2 CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA 32

7. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN 33

7.1 DEFINICIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN CON LA COMUNIDAD 33

7.2 FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES 34

Etapa 1: Explosión a las imágenes 34
Etapa 2: Espacio de reflexión 38
Etapa 3: Creación de un espacio de encuentro 39
Evaluación del Proceso 42
7.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 43
7.4 RECURSOS Y PRESUPUESTO: OPERACIÓN E INVERSIÓN 43
Descripción de los recursos utilizados 44
Presupuesto 44
8. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA 47
8.1 REFLEXIÓN DEL APRENDIZAJE PROFESIONAL 47
8.2 PROYECCIONES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO 50
Proyecciones 50
Limitaciones 50
9. BIBLIOGRAFÍA 51
10. ANEXO 58
10.1 ANEXO 1. FORMATO DE ACTIVIDAD 58

4. INTRODUCCIÓN

La búsqueda de espacios educativos que fomenten la igualdad y equidad de género en Chile ha existido desde antes de Elisa Díaz, la primera mujer en cursar estudios superiores en el país. Este esfuerzo ha generado instancias de debate, educación y movilización, exigiendo cambios que son fundamentales para construir una sociedad más igualitaria y equitativa, en la que el aprendizaje se base en los derechos humanos.

Con el propósito de erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior, se han promulgado leyes, impulsado programas, seminarios y la Organización de las Naciones Unidas ha comenzado a promover la transversalización de la perspectiva de género como una herramienta esencial para lograr la igualdad de género, ya que aborda las desigualdades de género desde su origen.

La Universidad Metropolitana de Ciencias en Educación (UMCE) se ha comprometido con esta causa, implementando una oficina y una política de género, por lo que, para respaldar eficazmente esta política, se requieren estrategias que transformen la cultura universitaria. Estas estrategias buscan formar profesionales de la educación que, en su identidad distintiva, promuevan prácticas de inclusión y equidad de género. En este contexto, se desarrolla el presente proyecto, cuyo objetivo general es proponer una estrategia sociocrítica para la transversalización de la perspectiva de género en la carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE.

La propuesta enmarcada en el programa de Magister en Educación se centra en el área productiva de inclusión y diversidad, núcleo de desarrollo que se caracteriza por su enfoque en la investigación basada en la práctica, focalizándose en los fenómenos educativos relacionados con los procesos de inclusión social y diversidad cultural en el ámbito escolar. Desde esta perspectiva el proyecto es una instancia de sensibilización que permitirá generar conocimientos, competencias y acciones capaces de transformar las creencias y practicas pedagógicas de la comunidad educativa de la carrera de pedagogía en biología.

El proyecto está estructurado en 4 capítulos principales. El primero aborda la construcción de la problemática, proporcionando una contextualización detallada y una

descripción del problema, además, se presentan los objetivos de la investigación y se expone la justificación de este. Seguidamente, se desarrolla los antecedentes teóricos, donde se exploran y explican en detalle los conceptos fundamentales que respaldan la propuesta. Estos incluyen la perspectiva de género, la transversalización de dicha perspectiva, estrategias basadas en el paradigma sociocrítico, y la contribución a la innovación educativa. A continuación, se detalla el plan de acción, que abarca las actividades a realizar, el cronograma correspondiente y los recursos necesarios para llevar a cabo la implementación de la estrategia propuesta. Finalmente, se concluye con una sistematización reflexiva que expone la reflexión derivada del aprendizaje profesional, así como las proyecciones y limitaciones identificadas durante el desarrollo del proyecto.

5. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

A continuación, se examina la construcción de la problemática, ofreciendo una contextualización detallada junto con una descripción del problema. Además, se delinean los objetivos de la investigación y se expone la justificación que respalda la relevancia de este proyecto.

5.1 Contextualización – Diagnóstico

Durante más de treinta años, los estudios de género han ganado relevancia en distintos ámbitos, como instancias gubernamentales, universidades y organizaciones civiles, dando lugar a un incremento significativo en la generación de políticas públicas para fomentar la equidad de género en instituciones gubernamentales y órganos legislativos. A raíz de convenciones internacionales, varios gobiernos se han comprometido a implementar propuestas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce la igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos. (ONU, 2022).

Chile ha suscrito diversos tratados internacionales que impulsan medidas que promuevan la equidad e igualdad de género en educación: a) Convención sobre la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960); b)

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) conocida como La Declaración de Beijing, donde se promulga la Agenda internacional para el empoderamiento de las mujeres; c) Convención Belem do Pará que establece un marco normativo y de derecho (Belem do Pará, 1994); d) Los Principios de Yogyakarta, que aplican los estándares y legislación internacionales de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género (2007) ; e) Las Estrategias de Montevideo, el cual es un Instrumento político - técnico que permitirá la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas para garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y alcanzar la igualdad de género en América Latina y el Cribe. f) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) donde plantea la transversalización de la perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior (IES) como un compromiso para "una educación inclusiva, de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida para todas y todos" (UNESCO, 2015, pág. 3)

En el ámbito legal, desde el 2005, se han promulgado diferentes leyes con el compromiso de erradicar la violencia y disminuir la brecha de desigualdad de género. Entre ellas se destacan: a) Ley N° 20.005 de Acoso sexual laboral (2005). b) Ley N° 20.609 Zamudio (2012) que sanciona actos de discriminación arbitraria. c) Ley N° 20.820 crea el Ministerio de la mujeres y Equidad de Género (2015). d) La Ley N° 21.120 Identidad de género (2018) que permite el cambio de nombre y sexo registral de una persona cuando no coincide con su identidad de género. e) Ley N° 21.153 Acoso sexual Callejero (2019).

Recientemente, la Ley N° 21.369 sobre Acoso sexual universitario prohíbe el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), con "la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual" (MinJusticia, 2021) Además, esta Ley otorga como deber de las universidades contar con una política de género con acciones de prevención, información, sensibilización, sanción, capacitación y formación relacionadas con la violencia y la discriminación de género, además, deben desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de su impacto.

En el 2018, bajo la LEY N° 21.091 se crea la Subsecretaría de Educación Superior, con el objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todas las personas a la educación superior, sin discriminación por razón de género, origen social, etnia, religión, discapacidad o cualquier otra condición. La ley establece una serie de medidas para promover la equidad de género en la educación superior, entre ellas: a) La creación de un observatorio de género en la educación superior. b) La implementación de un plan de formación docente en equidad de género. c) La elaboración de guías y materiales educativos no sexistas. Esto ha generado compromisos en las instituciones estatales sobre equidad de género, para implementar una política de educación no sexista que erradiquen los estereotipos y sesgos de las desigualdades de género, tanto en las prácticas como en los contenidos educativos, abordando, entre otros, los modelos educativos de las universidades (CUECH, 2019). Las universidades estatales han demostrado un gran avance, creando oficinas de género, estudios y políticas educativas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Sin embargo, UNESCO revela que, a pesar del rápido aumento del nivel educativo de las mujeres, existe desigualdad de género en cuanto a la contratación, retención y promoción de las mujeres en las universidades, quienes enfrentan "techos de cristal" cuando buscan avanzar en puestos de liderazgo. (IESALC, 2021). Cerva (2017) ha demostrado que la perspectiva de género permea el trabajo cotidiano que se realiza al interior de las IES, por lo cual no se ha contado con el mismo grado de avance que su inclusión como campo de estudio.

De igual manera, algunas universidades chilenas mencionan en sus diagnósticos la necesidad de incorporar la perspectiva de género como un eje con perspectiva regional (UANTOF, 2021), identificando una preponderancia del género masculino en los cuerpos académicos (67%) y en espacios de jerarquía (90%) (UFRO, 2021). Otras universidades identifican que cuentan con una estructura organizacional débil, sin perspectiva de género, donde existe violencia directa y simbólica (UNAP, 2021).

En este contexto, se realiza la encuesta de investigación sobre las brechas de género en educación superior realizada en Chile, que da como resultados una brecha de género positiva de 8,1 puntos porcentuales, dada por una tasa de matrícula de 46,3% en mujeres y de 38,2% en hombres. Sin embargo, cuando se revisa la situación de las

carreras STEM en la participación por género, en la matrícula de 1er año de Pregrado 2022, se observa que las brechas son negativas cercanas a -61 puntos porcentuales en promedio en el periodo 2018 – 2022 (SES, 2022).

Además, al observar la tendencia de brechas en las 18 Universidades del CUECH, se evidencia la falta de representación de mujeres en roles académicos y directivos lo que se atribuye en gran medida a diferencias en las trayectorias académicas, socialización con sesgos de género y a la relegación de roles de liderazgo debido a responsabilidades de cuidado. Los informes también revelan disparidades en la percepción de las desigualdades dentro de las estructuras académicas y administrativas, con los hombres naturalizando más estas diferencias como parte de la jerarquía institucional y perpetuando estereotipos de género. En relación con la violencia y discriminación, las mujeres han experimentado más situaciones de hostigamiento sexual y malestar en comparación con los hombres. Específicamente, entre los distintos grupos, las estudiantes son las que han experimentado un mayor porcentaje de estas situaciones de violencia (CUECH, 2022)

La Universidad Metropolitana de Ciencias en Educación (UMCE) universidad estatal, ubicada en la comuna de Ñuñoa. Región Metropolitana, tiene como misión formar personas y profesionales capaces de contribuir en los territorios y escenarios educativos, desde una perspectiva transdisciplinar, plurinacional, inclusiva, no sexista, sustentable e innovadora. (“Propósito, visión y principios - UMCE”), con la visión de ser una universidad referente en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional, vinculando los saberes de los territorios y comprometiéndose con la transformación social e impactando en políticas públicas nacionales (Arriagada, 2023), Destaca por formar bajo el Modelo Educativo socio-crítico, modelo que al ser aplicado se pueden promover cambios profundos en la sociedad, que permitan la equidad de género y fomenten la inclusión y el respeto de la diversidad, con el objetivo de construir un entorno más justo y equitativo para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Los sellos educativos de la UMCE simbolizan áreas de enfoque o especialización que la institución fomenta en su labor educativa, estos incluyen la educación inclusiva, la integración de tecnologías en el proceso educativo y la promoción de la educación intercultural. La Universidad cuenta con una Unidad Técnico-Pedagógica (UTP)

encargada de coordinar y promover la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actividades educativas de la institución. Además, cuenta con cuatro facultades y departamentos encargados de áreas académicas específicas dentro de la institución. La universidad también alberga una oficina de Género y Sexualidades que tiene como objetivo contribuir a la formación de una comunidad universitaria inclusiva, adoptando integralmente el enfoque de género y diversidad sexual desde una perspectiva de derechos humanos, en consonancia con el modelo educativo y los principios fundamentales de la misión de las Universidades del Estado (UMCE, 2023).

La oficina de género y sexualidades de la UMCE llevó a cabo un "Análisis Curricular con Enfoque de Género de los Planes de Estudio de las Carreras de Pregrado", cuyos resultados señalaron que la universidad aún no ha implementado una estrategia efectiva para integrar el enfoque de género en el currículum de sus programas de pregrado (2020). La Encuesta sobre violencia de género y discriminación revela que el 78% de las personas que han experimentado discriminación percibieron que algunos de sus compañeros o profesores desvalorizaban sus opiniones debido a su género o a su identidad de género diversa. Asimismo, se destaca que el 75% de las personas que han sufrido violencia de género en el ámbito universitario son mujeres, entre las cuales el 58% son estudiantes (UMCE, 2023). Se evidencia además que el 88% de las denuncias por violencia de género realizadas en la UMCE corresponde a violencia Sexual. (UMCE, 2023).

Durante el mapeo de la UMCE y sus alrededores, se observaron relatos relacionados con violencia sexual y violencia de pareja. En particular, en los alrededores del campus Macul se evidenció una gran cantidad de lugares asociados a relatos de acoso sexual callejero. Sin embargo, también se identificaron lugares que generan una sensación de seguridad y percepciones positivas en materia de violencia de género. Es importante destacar el hallazgo sobre la importancia de las redes de apoyo en este contexto (UMCE, 2023).

La UMCE difundió la construcción de una política de Género publicada y compartida en 2023, para asegurar la incorporación transversal del enfoque de género en varios aspectos de la actividad universitaria y en la estructura institucional (UMCE, 2023). Esta política cuenta con 5 líneas estratégicas; 1) Línea de formación. 2) Línea de

investigación, creación e innovación. 3) Línea de erradicación de violencia de género. 4) Línea de corresponsabilidad social y cuidados y 5) Línea de institucionalización.

La Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE forma parte del Departamento de Biología, integrado en la Facultad de Ciencias Básicas. Su enfoque se centra en el desarrollo de competencias sello que fomentan la reflexión crítica, el liderazgo pedagógico y la creación de oportunidades para un aprendizaje significativo. La carrera fomenta la creación de proyectos innovadores que se alinean con las políticas públicas nacionales en materia de ciudadanía, inclusión y equidad. El cuerpo docente está conformado por 6 académicas y 7 académicos. Además, la malla curricular incluye la asignatura obligatoria de Sexualidad y Género en el primer semestre de la carrera, la cual adopta un enfoque centrado en los derechos humanos.

En lo que respecta a las características socioculturales de la familia y el alumnado de la carrera de pedagogía en Biología, más del 55% proviene de escuelas subvencionadas. De la matrícula total del año 2022, 137 son mujeres y 83 son hombres, siendo notable que en el primer año de 2022 la matrícula constó de solo 17 estudiantes, de los cuales únicamente 3 son de género masculino y el promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) es de 6.1 (Mi futuro, 2023). El centro de estudiantes de la carrera cuenta con una mesa de género y sexualidades que se dedica a organizar actividades relacionadas con la temática, como charlas, y a brindar apoyo a sus compañeros y compañeras en casos de violencia de género.

Según la encargada de la oficina de género, se ha observado en la carrera de pedagogía en Biología un aumento en la cantidad de denuncias presentadas debido a la existencia de estudiantes que se identifican y autoproclaman TERF, es decir, trans-excluyentes (Oficina de Género, 2024). Estas denuncias reflejan una postura que no reconoce la validez de la identidad de género de las personas trans. Este fenómeno pone de relieve la necesidad de abordar la discriminación y el prejuicio dentro de la comunidad educativa, así como de promover un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las identidades de género. Es fundamental fomentar la educación y la sensibilización sobre la diversidad de género para crear un entorno donde todas las personas se sientan seguras y aceptadas, independientemente de su identidad de género.

5.2 Definición de la problemática

La transversalización de la perspectiva de género ha sido un tema en desarrollo desde la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995. Esta iniciativa surgió como una respuesta a la insuficiente efectividad de políticas, programas y medidas para igualar la situación de las mujeres en la sociedad (Jorquera, 2021). Según los compromisos estatales en derechos humanos, las universidades públicas de Chile se ven involucradas en la adopción de acciones y políticas para identificar y prevenir situaciones discriminatorias basadas en género. Además, se les exige crear condiciones de igualdad para grupos históricamente excluidos y en mayor riesgo de discriminación, como las mujeres y las personas LGBTIQ+.

Marta Lamas define que "La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual" (Lamas, 1996). Todas las sociedades organizan su vida y crean su cultura considerando la diferencia sexual como un factor central, por ello, la perspectiva de género es el análisis que busca comprender las diferencias sociales, culturales, económicas y políticas entre hombres y mujeres, así como otras identidades de género.

En este mismo contexto la Transversalización de la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. (ONU, 1997) Por lo promueve la igualdad de género y combate la discriminación y la exclusión social. La integración de una perspectiva de género en políticas, programas y prácticas aborda y desafía las desigualdades arraigadas, así como cuestiona los roles de género perjudiciales en diversos aspectos de la sociedad.

Para lograr la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), es fundamental seguir una serie de pasos. En primer lugar, es necesario fomentar la creación de espacios académicos que impulsen el establecimiento de centros, programas o institutos dedicados a los estudios de género en las universidades. En segundo lugar, se debe asegurar la inclusión de estas temáticas en la formación de los estudiantes universitarios, garantizando el impacto de la

perspectiva de género en los programas y planes de estudio. Finalmente, es crucial avanzar en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las estructuras y políticas universitarias (Buquet, 2011).

En este sentido, se observaron progresos notables en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, pues podemos decir que ya está en el paso tres. Uno de los avances más destacados es la implementación de la Política de Género en 2023, la cual incluye una línea estratégica de investigación, creación e innovación. Dentro de esta línea, se enfatiza en el desarrollo y la promoción de iniciativas que refuercen la perspectiva de género en las áreas de investigación, creación e innovación. Lo que permite introducir proyectos que se enmarque en generar estrategias enfocadas en fomentar la perspectiva de género.

Según Valentina Rotta, encargada del área de formación de la oficina de género y sexualidades UMCE (2023), uno de los principales obstáculos para alcanzar la igualdad de género radica en las culturas arraigadas, las creencias y la resistencia a adoptar nuevos enfoques. A menudo, se menosprecia la importancia del género como un tema relevante en la actualidad, considerándolo pasado de moda. Sin embargo, esta mentalidad obstaculiza la conciencia sobre cómo las desigualdades de género, que trascienden el ámbito universitario, impactan negativamente en el desarrollo personal y profesional de las personas. Es fundamental reconocer que la igualdad de género sigue siendo una meta vigente y relevante en todas las esferas de la sociedad, y no debe ser relegada a un segundo plano o considerada obsoleta.

La integración de la perspectiva de género enfrenta dificultades culturales significativas tanto en las asignaturas de la disciplina de la carrera de pedagogía en biología como en los espacios comunes relacionados. Esto resalta la problemática de la necesidad de reintroducir la temática de género en estos contextos. Para abordar esta situación, es crucial promover la sensibilización en cuestiones de género y identificar específicamente áreas donde se pueda intervenir desde una perspectiva centrada en la igualdad de género.

Las estrategias de transversalización de la perspectiva de género, adaptadas a contextos específicos, son importantes, ya que permiten abordar de manera precisa y efectiva los desafíos y problemáticas relacionados con la equidad de género en áreas

particulares. Al enfocarse en áreas específicas, estas estrategias pueden dirigirse a las necesidades y desafíos concretos que enfrentan distintos grupos de género, permitiendo así el desarrollo de soluciones y políticas personalizadas y adaptadas a cada contexto. Además, al ser focalizadas, estas estrategias pueden generar un impacto más profundo y significativo al concentrar recursos y esfuerzos en áreas específicas de intervención, lo que contribuye a promover cambios estructurales y culturales en dichos ámbitos. Asimismo, al abordar problemáticas específicas, se fomenta la participación de los actores relevantes y se promueve un mayor compromiso y conciencia en torno a la importancia de la equidad de género en esos contextos específicos.

En concordancia, la estrategia se enfoca en el modelo sociocrítico el cual es un enfoque educativo y de investigación que busca comprender y transformar la sociedad a través del análisis crítico de las estructuras sociales, políticas, culturales y económicas, ya que el paradigma sociocrítico busca alcanzar la autonomía racional y liberadora del ser humano, lograda a través del empoderamiento de los individuos para su participación y transformación social (Alvarado y García, 2008). Además de seguir con la formación promovida por la UMCE, se necesita un enfoque que fomente la problematización de los individuos, permitiéndoles incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la carrera.

Según los planteado en el modelo caleidoscopio desarrollado por la Comisión de Igualdad de Género - Eje de Erradicación de la Violencia de Género Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH, 2023), en la dimensión de líneas de intervención en violencia de género, en la Línea de Promoción de Ambientes Libres de Violencia de Género propone desarrollar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de género y universidad. Para obtener resultados, es necesario trabajar con la matriz cultural de la universidad. Por lo tanto, un entrenamiento conceptual para comprender el género es crucial, pero no relevante para toda la comunidad, haciendo necesario un espacio de sensibilización entorno a la temática, es decir, después de la capacitación teórica, se debe pasar a analizar los elementos locales y generar experiencias significativas que involucren al sujeto.

Con el objetivo de alcanzar una equidad imperativa, se propone como paso inicial el cuestionamiento de los códigos culturales heredados que, según Lamas (2003),

encubren formas de explotación e injusticia. Este proyecto se enmarca en el ámbito de productividad de inclusión y diversidad, focalizándose en la implementación de acciones destinadas a transformar las creencias y prácticas pedagógicas de los docentes en formación.

A la luz del contexto descrito, este proyecto se propone diseñar y desarrollar una estrategia sociocrítica para integrar de manera transversal la perspectiva de género en la cultura de la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE. Esta iniciativa comenzará con la identificación y análisis de una estrategia sociocrítica específica, adecuada para la integración de la perspectiva de género. Posteriormente, se procederá a la elaboración detallada de esta estrategia, con el fin de garantizar su futura implementación en la Carrera de Pedagogía en Biología.

Comentado [JE1]: Falta clarificación de la problemática. No queda clara hay un relato donde no se logra viualizara claramente la problemática

5.3 Objetivos y resultados esperados

Objetivo General

Proponer una estrategia sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

Objetivos específicos

1. Identificar una estrategia sociocrítica focalizada para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

- Elección de una estrategia sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género focalizada en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

2. Describir una estrategia sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

- Propuesta de estrategia sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

5.4 Justificación del proyecto

Es crucial desarrollar una estrategia para la transversalización de la perspectiva de género, En primer lugar, porque la transversalización de la perspectiva de género es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el trato equitativo para todas las personas, independientemente de su identidad de género. Al integrar esta perspectiva en todas las áreas y niveles de la sociedad, se puede abordar y cuestionar las desigualdades arraigadas, así como los estereotipos y roles de género perjudiciales.

Además, la transversalización de la perspectiva de género fomenta un ambiente inclusivo y respetuoso, que promueve el empoderamiento de todas las personas y reconoce la diversidad de experiencias y realidades de género. Al implementarla, se fomenta la participación significativa de todos los individuos, en todos los ámbitos de la sociedad, lo que resulta en un entorno más justo, equitativo y enriquecedor para todos y todas. Es decir, contribuye a la construcción de una cultura de respeto, igualdad y no discriminación, sentando las bases para el desarrollo sostenible y la prosperidad social.

El resultado esperado es la elaboración de una propuesta para implementar una estrategia sociocrítica que permita la transversalización de la perspectiva de género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE. Esta estrategia se enfocará en sensibilizar a la comunidad educativa de la carrera de pedagogía en biología respecto a las dinámicas de género en el ámbito educativo. Para facilitar la generación de espacios reflexivos sobre las temáticas de género, se llevarán a cabo tres etapas. En primer lugar, se realizará una exposición de imágenes impactantes que evidencien actos de violencia o discriminación de género en espacios comunes de la carrera. Luego, se dedicará tiempo para que las personas reflexionen de manera personal sobre las imágenes expuestas. Finalmente, se organizará una actividad de encuentro grupal donde se fomentará la reflexión colectiva sobre los temas abordados, promoviendo así una mayor conciencia y sensibilización en torno a la igualdad de género.

Por último, el presente proyecto permitirá que la carrera de pedagogía en biología y la Universidad, sigan encaminadas hacia las metas propuesta por Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con los requerimientos legislativos, las políticas y los programas sobre equidad de género en Chile, es decir, contribuirá a promover de manera

integral la perspectiva de género en la Universidad Metropolitana de las Ciencias en Educación.

6. ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL

La primera etapa del proyecto consistirá en la presentación del marco conceptual que fundamenta y facilita la comprensión de este. Se abordará el paradigma sociocrítico, explorando sus fundamentos y las estrategias que implica. Además, se definirá el concepto de Perspectiva de Género y se explicará el proceso de Transversalización de esta perspectiva en diferentes áreas. Se detallada una descripción de la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE, contextualizando así el entorno educativo en el que se llevará a cabo el proyecto. Finalmente se menciona la contribución a la Innovación Educativa.

6.1 Posición teórica conceptual

6.1.1 Sociocrítica – paradigma sociocrítico

El paradigma sociocrítico es un enfoque en la investigación y la práctica educativa que se centra en la comprensión y la transformación de las estructuras sociales y culturales que subyacen a los problemas educativos y sociales. Este paradigma se basa en la teoría crítica, que surge de la Escuela de Frankfurt y que incluye pensadores como Max Horkheimer, Theodor Adorno, y más tarde, Jürgen Habermas (Orozco, 2020).

El paradigma sociocrítico es un enfoque específico dentro de la sociología y las ciencias sociales, que se enfoca en analizar las estructuras sociales y las relaciones de poder desde una perspectiva crítica y transformadora, cuestiona las desigualdades y la exclusión social, y busca transformar las condiciones sociales y políticas para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

El modelo sociocrítico se basa en la idea de que la educación debe ayudar a los estudiantes a analizar críticamente la sociedad y a actuar para transformarla. Considera que el aprendizaje es un proceso activo que se construye a partir de los intereses y

necesidades de los estudiantes. (Villon, 2018). Se basa en la idea de que la educación debe ser un proceso de concientización, donde los estudiantes aprenden a analizar críticamente la realidad social y a actuar para transformarla (Freire, 1970), una teoría educativa centrada en la transformación social.

Según Popkewitz (citado por Alvarado y García, 2008) el Paradigma socio criticó Facilita el entendimiento y apreciación de la realidad como una praxis, combinando teoría y acción al integrar conocimientos, acciones y valores. Sugiere la inclusión de todos los involucrados, incluido el investigador, en un proceso de autorreflexión y en la toma de decisiones de forma consensuada y corresponsable. (p. 190) Este enfoque se basa en la idea de que la comprensión de la realidad va más allá de la observación objetiva, y busca involucrar activamente a los participantes en el proceso de investigación y cambio social.

La Universidad Metropolitana de las ciencias en educación describe el modelo sociocrítico como *"el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje a partir de experiencias que relevan la condición de sujeto de aprendizaje del profesional en formación. Esto significa que se propone una forma de educar que articule distintas experiencias, desafiando los modelos tradicionales de aprendizaje."* (UMCE, 2017)

Dentro de los supuestos que se requieren considerar cuando hablamos del paradigma socio critico en el contexto educativo se encuentra significación de los imaginarios simbólicos, a través de la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo (Ramírez Bravo, 2008). Entender todo esto, especialmente cómo los símbolos pueden ser usados para controlar o influenciar a la gente, es muy importante para comprender nuestra propia historia y rol en la sociedad.

En este contexto, el paradigma socio critico analiza como las estructuras sociales y culturales, como el género, impactan en la educación y la sociedad. Busca identificar y desafiar estas estructuras para reducir la opresión y la discriminación. Para ello, se promueve la participación activa de las personas que integran la comunidad intervenida y fomenta una actitud crítica y reflexiva tanto en investigadores como en participantes, cuestionando supuestos, valores y perspectivas.

6.1.1.2 Estrategias desde el paradigma sociocrítico

Paradigma sociocrítico es un enfoque teórico y metodológico dentro de las ciencias sociales que busca analizar y comprender la realidad social desde una perspectiva crítica y transformadora. Se basa en la premisa de que las relaciones sociales, las estructuras de poder y las ideologías influyen en la forma en que se construye el conocimiento y en cómo se percibe y se interpreta la realidad. El paradigma sociocrítico se centra en la crítica de las desigualdades sociales, la opresión, la injusticia y la exclusión, y busca generar cambios sociales y promover la emancipación de los grupos marginados y oprimidos.

Implementar estrategias para fomentar la perspectiva de género desde un paradigma sociocrítico implica adoptar un enfoque reflexivo y transformador. Estas estrategias buscan no solo educar, sino también cuestionar y cambiar estructuras sociales y culturales subyacentes.

Las estrategias didácticas del paradigma socio critico trascienden las fronteras de la disciplinariedad y la transdisciplinariedad buscando comprender la naturaleza compleja de los fenómenos. (Tobón, 2010) Entre las estrategias de enseñanza impulsadas por el paradigma socio critico destacan las que promueven el trabajo colaborativo y el aprendizaje social. Las estrategias de aprendizaje colaborativo impulsan el aprendizaje basado en problemas, estudio de caso y las preguntas exploratorias. Entre las estrategias de aprendizaje social destacan el debate, aprendizaje autogestionado, el problema en una pregunta, el foro, entre otras. (Alcaraz Hoyos, M. B., & Alcaraz Hoyos, Y. P. 2021) Una estrategia sociocrítica es un plan de acción que busca promover el cambio social a través de la educación y la acción. Se basa en la idea de que el conocimiento es poder, y que el poder se puede usar para transformar la sociedad.

El proceso de transformación social a través de una estrategia sociocrítica consta de varios pasos interrelacionados. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la realidad social que se busca cambiar, abordando la identificación de problemas, sus causas y posibles soluciones. Posteriormente, se procede a la formulación de objetivos estratégicos, Asimismo, se realiza la identificación de las audiencias destinatarias, que pueden ser individuos, grupos, comunidades o instituciones. Con estos elementos

fundamentales, se procede a la selección de estrategias específicas, tales como educativas, comunicativas, participativas o de movilización social, en función de los objetivos y audiencias identificados. La fase de implementación es crucial y requiere la elaboración de un plan de acción detallado, que especifique las actividades y recursos necesarios. Finalmente, se lleva a cabo una evaluación continua de la estrategia sociocrítica, tanto durante su implementación como al concluir, para determinar su eficacia e impacto en la transformación social deseada. (Freire, 1970; Giroux,1988; Apple, 1965).

"*La conciencia no es solo conocimiento o reconocimiento, sino opción, decisión y compromiso*" (Freire, 1970, p. 7), por ello para lograr formar docentes críticos que defiendan y promuevan la perspectiva de género se requiere la sensibilización y concientización de la realidad social en el que está inmerso en su espacio y momento histórico.

La sensibilización es el proceso de aumentar la conciencia sobre un tema específico. Se trata de ayudar a las personas a comprender un problema o una situación, y a desarrollar una actitud o comportamiento positivo al respecto.

La sensibilización es percibida como fundamental para lograr transformaciones prácticas a nivel personal, buscando un cambio significativo en la vida de la persona. Desde esta perspectiva, se visualiza la sensibilización como una suerte de introducción a un tema, dejando aspectos abiertos para explorar y comprender. (Echevarría, 2011).

Es esencial sensibilizar a la comunidad, este proceso implica sumergirse en entender las inequidades que se perciben como naturales, descubriendo así la posibilidad de deconstruirlas, la sensibilización precede a la capacitación, ya que cultivar una conciencia profunda es el primer paso para promover un mundo más equitativo (Romero, 2011). La sensibilización sociocrítica implica desarrollar una conciencia crítica sobre cuestiones sociales, políticas y económicas para fomentar el cambio social.

La sensibilización de género busca que los participantes reflexionen en torno a lo femenino, lo masculino, a las asimetrías y desigualdades para generar procesos de cambio en el plano personal e institucional (Astelarra, 2003). Es el proceso mediante el que se despierta la necesidad de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a partir de la toma de conciencia de la desigualdad existente.

6.1.2. Perspectiva de género

El concepto de género surge en el ámbito académico y en los movimientos sociales a partir de la década de 1950 y se desarrolla más ampliamente en las décadas siguientes. Surgió para diferenciar el sexo biológico y las construcciones sociales, culturales y psicológicas relacionadas con el género. Este enfoque fue fundamental para reconocer que las diferencias entre hombres y mujeres no son biológicas, sino que también las influyen factores sociales y culturales que forman los roles, las normas y las expectativas de género en la sociedad. A partir de estas ideas iniciales, el concepto de género se ha desarrollado en un marco teórico y analítico amplio que busca comprender y abordar las desigualdades y las relaciones de poder entre los géneros.

El género es un filtro cultural mediante el cual interpretamos el mundo y una construcción social que define las características, roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres (Lamas, 2003). Es una forma primaria de relaciones de poder en la sociedad (Scott, 1986).

Se observa que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían histórica y culturalmente, y que funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social. (Velozo, 2017). De esta manera, se entiende el género como la categorización asignada o autoidentificada de cada individuo, ya sea femenino, masculino o no binario. Esta asignación conlleva un conjunto de características e ideas socioculturales, determinadas culturalmente en una sociedad y época específicas, que establecen expectativas sobre cómo debe ser y qué roles debe cumplir una persona. Estas expectativas pueden limitar a las personas y ejercen una influencia significativa en la percepción que un individuo tiene de sí mismo y del mundo que lo rodea. Sin embargo, la categoría de género nos permite visibilizar cómo la diferencia genera desigualdad. "*Lo que antes sirvió para justificar la asignación diferencial de roles, ahora sirve para frenar el cambio"* (González Gavaldon, 1999, pág. 85). Se espera lograr que algún día esta asignación no sea necesaria y que las personas sean tratadas como iguales sin importar sus características anatómicas.

"La Perspectiva de Género o enfoque de género permite la comprensión de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e

intragenéricas (entre personas del mismo género), privadas y públicas, personales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas" (Lagarde, 2018).

El enfoque o perspectiva de Género destaca las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, como la brecha salarial, la violencia de género, la división desigual del trabajo doméstico y las limitaciones en el acceso a la educación y el poder. Busca cuestionar y desafiar los estereotipos de género, las normas y prácticas que perpetúan la desigualdad, y promover la igualdad de género, la inclusión y el empoderamiento de todas las personas.

La perspectiva de género refiere a observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad (MIDEPLAN, 2017). Reconoce que los roles, normas y relaciones de género son construcciones sociales que pueden variar en diferentes contextos y busca comprender cómo influyen en las experiencias y oportunidades de las personas, así como en las desigualdades de género. Es importante mencionar que la perspectiva de género no se limita únicamente a los géneros binarios (hombre/mujer), sino que también considera la diversidad de identidades de género, incluyendo a las personas transgénero, no binarias y otras identidades que van más allá de la dicotomía tradicional.

Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía poshumanista, por su crítica de la concepción y androcéntrica de humanidad que dejo fuera a la mitad del género humano (Lagarde, 2028) Surge, porque la exclusión de las experiencias, perspectivas y contribuciones de las mujeres y otros géneros no solo es injusta, sino que también limita la comprensión y el potencial pleno de lo que significa ser humano. Por esta razón, la perspectiva de género busca trascender los límites impuestos por las concepciones androcéntricas para fomentar una visión más inclusiva y equitativa de la humanidad en su totalidad.

La perspectiva de género permite comprender que las desigualdades entre mujeres y hombres no son naturales, sino que son construidas socialmente (Lamas, 2003). Estas desigualdades se reflejan en los ámbitos y jerarquías en los que se ubican mujeres y hombres, así como en los pensamientos y privilegios que se les atribuyen. La

perspectiva de género también permite identificar los problemas que derivan de una reificación o cosificación del modelo.

El Ministerio de Educación (2023) indica que Implementar el enfoque de género en políticas, proyectos y programas implica comprender definiciones conceptuales clave, identificar las desigualdades de género presentes y tener en cuenta las normativas nacionales e internacionales pertinentes. El objetivo es transformar las creencias y prácticas que contribuyen a las disparidades de género, avanzando así hacia niveles más altos de igualdad.

En virtud de lo anterior, el presente proyecto define que la perspectiva de género es un marco analítico que busca comprender las dinámicas de poder y las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como otras identidades de género. Busca cuestionar las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género y promover la equidad y la justicia para todas las personas.

6.1.2.1 Transversalización de la perspectiva de género

> "*La perspectiva de la genuine transversalización de género es potencialmente revolucionaria y extraordinariamente exigente. Se podría transformar la totalidad de las políticas públicas para promover la igualdad de género - pero sólo si un amplio número de actores cambian su comportamiento"* (Hafner-Burton and Pollack, 2009)

Para lograr el empoderamiento de todas las mujeres en las diferentes esferas de la sociedad y a modo de dar respuesta al lento avance hacia la igualdad entre los genero, desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995 se comienza a implementar la transversalización de la perspectiva de género (ONU, 1995)

En 1997, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas definió la transversalización de género como:

> *"El proceso de considerar las implicaciones que tienen para mujeres y varones cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, las políticas o programas, en cualquier área y a cualquier nivel. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, una*

*dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y programas en las esferas social, económica y política de manera que mujeres y hombres se beneficien igualmente y las desigualdades no se perpetúen. La meta final es lograr la igualdad de género" (*ONU, 1997)

La transversalización de la perspectiva de género es la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los sistemas y estructuras, en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos, en las formas de ver y hacer, en las culturas y organizaciones. (MinMujeryEG, 2023). La transversalización de la perspectiva de género es una herramienta fundamental para la igualdad de género, ya que permite abordar las desigualdades de género en su raíz (PNUD, 2006).

El ministerio de educación define la transversalización de la perspectiva de género como La transversalización de género implica considerar de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de hombres y mujeres en todas las políticas y acciones educativas. Se trata de un proceso que implica valorar las implicaciones que tienen para ambos sexos las acciones planificadas, ya sea en legislación, políticas o programas, en todos los ámbitos y niveles. (MINEDUC, 2022)

Por lo tanto, la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior implica la integración de esta perspectiva en todos los aspectos de la institución, abarcando dispositivos educativos, sistemas, estructuras y procedimientos. Una metodología educativa basada en la perspectiva de género busca desmantelar las diversas formas de desigualdad que discriminan a mujeres y personas con diversas identidades de género. Además, fomenta una reflexión crítica sobre los estereotipos que subyacen a la subordinación experimentada por estas personas en la sociedad.

Desde este punto de vista el concepto de transversalización de la perspectiva de género en las IES se refiere a los procesos que buscan que esta perspectiva atraviese todos los dispositivos educativos, sistemas, estructuras y procedimientos de las instituciones educativas. Implica evaluar las implicaciones para los diferentes géneros en las acciones propuestas, ya sea en legislación, políticas o programas, en todos los niveles de la educación superior, es decir incrustarla en la cultura de la institución.

La transversalización exitosa de la perspectiva de género en la educación superior no solo implica integrar contenidos de género en los currículos académicos, sino también

promover un ambiente inclusivo y equitativo donde se cuestione y desafíe la discriminación y se reconozcan las contribuciones y experiencias diversas de mujeres y hombres en el ámbito académico. Por tanto, la transversalización de género en la educación superior es un proceso continuo que requiere el compromiso y la colaboración de toda la comunidad educativa para lograr una sociedad más igualitaria y justa.

Se entiende que la transversalización de la perspectiva de género implica incorporar de manera sistemática la mirada de género en todos los sistemas y estructuras, así como en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos. Se trata de integrar esta perspectiva en las formas de concebir y llevar a cabo las acciones, en las culturas y organizaciones. Esta práctica se posiciona como una herramienta esencial para promover la igualdad de género, al permitir abordar las desigualdades de género desde su origen.

Revisión de Estrategias Transversalización de la perspectiva de género propuestas en otras instituciones académicas de similares características

A) Implementación de talleres sobre perspectiva de género para toda la comunidad educativa: “La impartición de talleres vivenciales que resulten en una reflexión de las/os participantes¨” son más significativos y exitosos. (Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019). Se propone organizar talleres interactivos que aborden temas clave relacionados con la igualdad de género, como estereotipos de género, roles tradicionales, y desigualdades en el ámbito laboral y educativo.

   - Universidad de Chile 2023: charlas y capacitaciones para prevenir el acoso sexual y la violencia de género. (https://uchile.cl/noticias/206624/u-de-chile-realizo-charlas-sobre-acoso-sexual-y-violencia-de-genero)

   - Universidad de Concepción 2022: Talleres propiciarán reflexión en materia de género y promoción de autocuidado. (https://ucsc.cl/medios-ucsc/noticias/talleres-propiciaran-reflexion-en-materia-de-genero-y-promocion-de-autocuidado/)

B) Integración de contenidos de género en los currículos académicos: "La transversalización de género en la IES requiere la integración de contenidos de género en los programas de estudio, de manera que se promueva la

reflexión crítica sobre las desigualdades y se fomente la igualdad de oportunidades." (Torres, 2010)

- Universidad Metropolitana de las Ciencias en Educación 2019: Integración de la asignatura de Género y Sexualidad en la maya curricular.

C) Creación de espacios de diálogo y debate sobre género: Es fundamental para promover la reflexión crítica sobre las relaciones de género y fomentar la participación de los estudiantes en la transformación social. (Lamas, 2010)
   - ONU - Times Higher Education (THE) 2022: Mesa Redonda: Logrando la igualdad de género en y a través de la educación superior
   - Universidad de Valencia 2020 – 2021: Sensibilización en igualdad de género y diversidad sexual mediante intervenciones artísticas en contextos universitarios (https://www.uv.es/creari/projectes/sensibilitzacio/)

D) Utilizar juegos de roles y simulaciones para que los participantes experimenten situaciones que implican discriminación de género y reflexionen sobre sus percepciones y reacciones (Pascual Calleja, 2018)

E) Investigación y producción de conocimiento en perspectiva de género: La investigación y producción de conocimiento en perspectiva de género en la educación superior contribuye a ampliar y enriquecer el conocimiento científico, así como a promover la equidad de género en la sociedad. (Nussbaum, 2013)
   - Universidad de Chile 2022: inicia proyecto que busca fortalecer la perspectiva de género en la creación y transmisión del conocimiento (https://uchile.cl/noticias/184901/uch-inicia-proyecto-que-busca-fortalecer-la-perspectiva-de-genero-)

Con base en lo expuesto, se implementarán estrategias para fomentar una mayor conciencia de género en la carrera de Pedagogía en Biología y avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en la UMCE. Estas estrategias incluirán la creación de espacios de diálogo y debate, así como la sensibilización a través de intervenciones artísticas y la simulación de situaciones de discriminación de género.

La creación de espacios de diálogo y debate permite que los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria compartan sus perspectivas, experiencias y conocimientos

sobre temas de género, promoviendo así una comprensión más profunda y reflexiva. Por otro lado, las intervenciones artísticas y la simulación de situaciones de discriminación de género pueden generar empatía y conciencia sobre las diferentes formas en que la discriminación de género afecta a las personas, ayudando a sensibilizar a la comunidad universitaria y promoviendo una cultura de igualdad de género en la institución.

6.1.3 Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE

La carrera de Pedagogía en Biología en la UMCE es un programa de formación de cinco años diseñado para preparar a profesionales capacitados en biología y pedagogía. El objetivo de la carrera es formar docentes en Biología con sólidos conocimientos disciplinares y didácticos, capaces de enseñar de manera innovadora y crítica en diferentes niveles del sistema educativo chileno. La carrera de Pedagogía en Biología en la UMCE se encuentra acreditada por 6 años, hasta diciembre de 2028.

Perfil del egresado:

A) Competencias disciplinares: Dominio de los conceptos, principios y teorías de la Biología, incluyendo:
   - Biología celular y molecular
   - Genética
   - Evolución
   - Ecología
   - Fisiología vegetal y animal
   - Biodiversidad

B) Competencias pedagógicas: Habilidad para:
   - Planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en Biología.
   - Seleccionar y utilizar recursos didácticos adecuados.
   - Evaluar el aprendizaje de los estudiantes.
   - Gestionar el aula de manera efectiva.

C) Competencias transversales: Capacidad para:
   - Reflexionar críticamente sobre la práctica docente.

- Trabajar en equipo.
- Comunicarse de manera efectiva.
- Investigar e innovar en la enseñanza de la Biología.
- Integrar las TIC en la enseñanza.

El plan de estudios de Pedagogía en Biología en la UMCE se divide en 8 semestres, con una carga total de 160 créditos. Se compone de las siguientes áreas:

- Formación disciplinar en Biología: 64 créditos
- Formación pedagógica: 56 créditos
- Formación general: 40 créditos

La carrera ofrece dos menciones:

- Biología y Ciencias Naturales: Para quienes deseen enseñar Biología y Ciencias Naturales en Educación Básica.
- Biología y Educación Ambiental: Para quienes deseen enseñar Biología y Educación Ambiental en Educación Media

Los estudiantes realizan dos tipos de prácticas profesionales:

- Prácticas tempranas: Se realizan en los primeros semestres de la carrera, en escuelas y liceos.
- Prácticas profesionales finales: Se realizan en el último semestre de la carrera, con una duración de 12 semanas.

Los estudiantes que ingresan a la carrera suelen tener un fuerte interés en las ciencias biológicas y en la educación, así como una sólida formación en matemáticas y ciencias naturales. El plan de estudios combina cursos teóricos y prácticos en biología, pedagogía, psicología educacional y didáctica, entre otros. Los estudiantes exploran temas como biología celular y molecular, ecología, genética, evolución, fisiología y taxonomía, entre otros.

A lo largo de la carrera, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas profesionales en establecimientos educativos, donde aplican los conocimientos adquiridos en un entorno real de enseñanza y aprendizaje. Además, la UMCE ofrece diversas actividades extracurriculares, como seminarios, talleres y proyectos de investigación, que complementan la formación académica de los estudiantes.

Al graduarse, los profesionales de Pedagogía en Biología están preparados para desempeñarse como docentes de biología en establecimientos educativos de enseñanza media, tanto en el sector público como en el privado. También tienen la posibilidad de trabajar en instituciones educativas no formales, museos, centros de divulgación científica o dedicarse a la investigación en el campo de la educación científica. Además, tienen la opción de continuar su formación académica a través de estudios de postgrado en áreas relacionadas con la educación o la biología.

En el estudio piloto realizado por la Oficina de Género, se examinaron los perfiles y las mallas curriculares de la carrera. Se observó que la temática de género no está predominantemente integrada en ellas. Aunque la carrera cuenta con actividades curriculares que abordan esta temática, como la asignatura de sexualidad y género en primer año, no se evidencia una inclusión sistemática de la perspectiva de género en las asignaturas de la disciplina. Por ejemplo, se identificó una falta de abordaje de la intersexualidad, así como de la enseñanza sobre relaciones afectivas y la prevención de abusos. Esto indica un problema en las asignaturas especializadas, donde no se enseñan ni abordan estos temas de manera adecuada, lo que podría limitar la preparación de los estudiantes para comprender y enfrentar diversas realidades relacionadas con el género y la sexualidad en su futuro ejercicio profesional.

6.2 Contribución a la Innovación Educativa

En el marco de la política de género de la Universidad Metropolitana de Ciencias en Educación, se ha desarrollado el presente proyecto, que tiene como objetivo proponer una estrategia sociocrítica para la transversalización de la perspectiva de género en la carrera de Pedagogía en Biología.

Esta estrategia se fundamenta en principios clave que abogan por la inclusión y la equidad de género como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad justa y equitativa. Reconociendo a la educación como una herramienta clave para promover la equidad de género, el proyecto se alinea con el modelo sociocrítico, un enfoque educativo que impulsa el aprendizaje crítico, el pensamiento reflexivo y la acción social.

En sintonía con la visión institucional de la universidad, centrada en la inclusión y la equidad de género, el proyecto se propone objetivos transversales. Busca concientizar a los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Biología acerca de la importancia de la equidad de género, desarrollar habilidades y conocimientos para abordar esta temática en su práctica pedagógica, y fomentar su participación en actividades de promoción de la equidad de género.

El proyecto destaca por su contribución a la cultura universitaria y el fortalecimiento del modelo sociocrítico presente en la institución. Su base educativa, centrada en el aprendizaje crítico, el pensamiento reflexivo y la acción social, lo posiciona como un paso más hacia la misión institucional de formar profesionales de la educación comprometidos con la inclusión y la equidad de género.

Adicionalmente, el proyecto responde al marco legal, en particular a la ley 20.369, que exige a las instituciones de educación superior promover la equidad de género y prevenir la violencia de género. En este contexto, se espera que el proyecto genere impactos significativos, desde la concienciación de los estudiantes hasta el fortalecimiento de la cultura universitaria de inclusión y equidad de género, cumpliendo así con los objetivos planteados y contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con estas temáticas.

La estrategia sociocrítica para la transversalización de la perspectiva de género en la carrera de Pedagogía en Biología no solo contribuye a la equidad de género en el ámbito educativo, sino que también promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, fomenta la reflexión crítica y prepara a los estudiantes para participar activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

7. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

7.1 Definición del campo de acción con la comunidad

Universidad metropolitana de las Ciencias en Educación
Carrera de pedagogía en Biología

Objetivo: Proponer una estrategia sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE, el plan de acción se divide en tres fases

7.2 Formulación de actividades

ESTRATEGIA SOCIOCRÍTICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA DE LA UMCE

Institución: Universidad metropolitana de las Ciencias en Educación
Carrera: Pedagogía en Biología
Responsable: Daniela Fernández Hernández
Objetivo: Sensibilizar sobre la perspectiva de género en la cultura en la carrera de pedagogía en biología de la UMCE

Resumen de la estrategia: La estrategia propuesta se estructura en tres fases distintas. En la primera etapa, se busca la exposición a imágenes que representan situaciones de violencia en los espacios universitarios. En la segunda etapa, se promueve la reflexión individual sobre las imágenes previamente presentadas. Finalmente, la tercera etapa está diseñada como un espacio de encuentro, facilitando la oportunidad para compartir las experiencias y perspectivas derivadas de la exposición y reflexiones anteriores.

Etapa 1: Explosión a las imágenes

Actividad 1: Intervención: imágenes que exponen situaciones de discriminación desigualad y violencia en espacios universitarios.

Método: Exposición y difusión de imágenes que ilustran situaciones de discriminación, desigualdad y violencia de género en espacios universitarios: Las imágenes serán impresas en formato afiche de 33 * 48 cm.

Imágenes tipo de ejemplo

(Las imágenes acá presentadas fueron modificadas y sacadas de contexto real con el objetivo de ajustarlas a la estrategia focalizada).:



Ilustración 1: Formato de imagen, creación propia

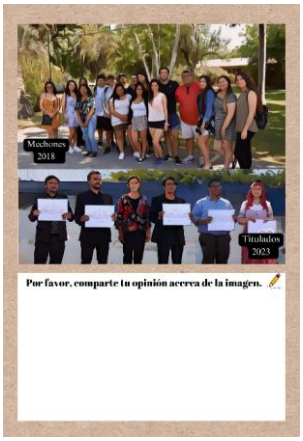


Ilustración 2 creación propia a partir de imagen de referencia de UMCE.cl y Instagram @umcecl. (2023)



Ilustración 3: Creación propia a partir de la imagen de Asuntos Policiales, El acoso sexual en la universidad, (2021).



Ilustración 4: Creación propia a partir de la imagen de Shutterstock, (2023).



Ilustración 5: fotografía de Espacio Feminista Radical [@espaciofemrad]. (2023)



Ilustración 6: Fotografía del concejo de rectores y rectora Chile, (2023).

La intervención contempla la ubicación estratégica de estos afiches en áreas de acceso público del departamento de Biología, como las puertas de entrada, el vestíbulo central y el pasillo que conduce a los baños, asegurando así una amplia visibilidad.

Recursos: impresiones, cinta adhesiva doble faz

Tiempo destinado: 8 horas

Comentado [JE2]: No está claro el propósito. Si bien hay un objetivo hay que clarificar el propósito que trasciende el objetivo, es decir, va mas alla de lo medible o cuantificable

Etapa 2: Espacio de reflexión

Actividad 1: Reflexión individual al observar las imágenes

Método: Las imágenes se exhiben en el departamento durante un período específico, permitiendo así un tiempo de reflexión individual. Posteriormente, se recopilan las reflexiones individuales para su revisión o análisis colectivo.

En la parte inferior de cada imagen, se ha habilitado un espacio destinado a que las personas compartan sus opiniones acerca de la imagen en cuestión.

Una vez transcurrida la semana los afiches deben ser retirados y pegados en el espacio que se utilizara para la etapa 3.

Recursos: lápices

Tiempo destinado: Una semana

Comentado [JE3]: Cual es el proposito detrás de la actividad

Etapa 3: Creación de un espacio de encuentro

Periodo de reflexión y análisis crítico tras la intervención. Este tiempo está destinado a que los y las participantes compartan sus experiencias y reflexiones en torno a las imágenes. Se invita a las y los miembros de la comunidad interesados en explorar las temáticas presentadas en las imágenes a participar en un encuentro.

Se facilitarán espacios de diálogo y debate, enfocados en discutir las emociones y problemáticas reveladas por la intervención. En estas conversaciones, se alentará a los participantes a explorar y compartir sus sentimientos, pensamientos y reacciones personales.

Además, se buscará identificar y discutir si algunas de las situaciones presentadas durante la actividad se encuentran normalizadas dentro de la comunidad. Este análisis crítico tiene como objetivo desafiar las percepciones comunes y fomentar una mayor conciencia sobre cómo ciertos comportamientos y actitudes relacionados con el género pueden estar arraigados y aceptados socialmente, incluso cuando contribuyen a la discriminación o la desigualdad. A través de esta reflexión colectiva, se pretende no solo aumentar la sensibilidad hacia estas cuestiones, sino también promover un cambio proactivo en las actitudes y prácticas dentro de la comunidad.

Comentado [JE4]: Se emplearán tablas de registro

La etapa 3 se divide en tres tiempos: Apertura; Desarrollo y Cierre.

Método:

Apertura:

Se da inicio al espacio de encuentro expresando gratitud por la participación de todos los presentes, se expone el objetivó de la intervención, y se solicita que cada persona se presente, mencionando su nombre, pronombres y lo que les motivó a asistir. Esta dinámica nos ayudará a crear un ambiente acogedor y a orientar las preguntas de diagnóstico hacia las particularidades del grupo.

Una vez terminada la presentación a modo de plenario se realizan las siguientes preguntas de diagnóstico, dando espacio entre ellas para que puedan expresar sus respuestas de manera libre.

- ¿Cuál es su opinión sobre las situaciones representadas en las imágenes?
- ¿Qué formas de violencia de género puedes identificar en tu entorno y cómo se manifiestan?

- ¿De qué manera la violencia de género afecta a las comunidades y sociedades en su conjunto?

A continuación, se presenta un breve resumen de las respuestas recibidas, tras lo cual se invita a los presentes a formar grupos de cinco personas.

Desarrollo:

Se explica que la actividad consiste en un espacio para que los participantes compartan sus emociones, percepciones y pensamientos generados por las imágenes expuestas y las reflexiones personales que han escrito sobre ellas. Cada grupo recibe una hoja dividida en cuatro secciones: 1) emociones y sentimientos; 2) pensamientos; 3) situaciones de discriminación o violencia de género dentro de la carrera de pedagogía en Biología; y 4) impacto de estas situaciones en la comunidad (anexo 1)

Se les otorgan 30 o 40 minutos para que observen los afiches con las imágenes expuestas en las paredes del espacio de encuentro y discutan en grupo sus percepciones al respecto, con el objetivo de completar las cuatro secciones de la hoja. Una vez transcurrido el tiempo asignado, se solicita aleatoriamente a cada grupo que lea al menos una de las cuatro secciones de la hoja, a modo de plenario.

Posteriormente, se reserva otro espacio de 15 minutos para discutir las respuestas obtenidas y profundizar en ellas. (Se recogen las hojas contestadas, para la evaluación y análisis)

Cierre:

A modo de cierre se indica a los participantes que se realizara un juego de identificación grupal, para ello se solicita a los y las participantes formar un círculo y se explica en que consiste el juego.

La dinámica consiste en que el coordinador mencionará una serie de situaciones que reflejen discriminación, violencia o estereotipos de género. Cada vez que se mencione una situación con la que alguno de los participantes se sienta identificado, esa persona deberá dar dos pasos hacia el centro del círculo. Tras esto, se otorgarán unos momentos para que aquellos en el centro puedan observarse mutuamente y, si así lo desean, compartir brevemente su experiencia relacionada con la situación mencionada. Una vez concluido este intercambio, los participantes regresan a su lugar inicial en el círculo y el coordinador procede a introducir la siguiente situación.

Este ejercicio busca fomentar la empatía y la comprensión mediante la identificación y el compartir experiencias personales relacionadas con la discriminación y los estereotipos de género.

Situaciones:

- Quienes sienten que son discriminados por su aspecto
- Quienes no opinaron en una clase por miedo.
- Quienes en algún momento de sus vidas desistieron de jugar con un juguete porque era de hombre o de mujer.
- Quienes han sentido cosificada o cosificado en la calle
- Quien se ha sentido humillado o humillada por su pareja
- Quienes han sido víctimas de acoso sexual en el metro
- Quienes comparan sus notas con les demás
- Quienes se han sentido excluidos en espacios de la universidad
- *se pueden modificar o agregar situaciones de acuerdo las respuestas obtenidas durante la actividad anterior.

Una vez concluido el juego, se invita a los participantes a completar una encuesta en línea. Para ello, se les proporciona un código QR para acceder a la encuesta. Se recalca la importancia de participar en la encuesta, ya que esta tiene como objetivo evaluar la actividad y proporcionar información que será útil para su mejora continua.

Se agradece nuevamente la participación.

Preguntas de la encuesta online

1.- ¿Son más consciente de las desigualdades de género en tu entorno después de esta intervención?

2.- ¿Han identificado situaciones de discriminación o prejuicio de género que antes no reconocías? ¿Cuales?

3.- ¿Qué acciones o cambios consideran necesarios para promover la igualdad de género en tu comunidad o lugar de trabajo?

4.- ¿Qué tipo de apoyo o recursos adicionales crees que serían útiles para continuar promoviendo la sensibilización en género?

5.- ¿Qué aspectos positivos y negativos destacas de la actividad?

Recursos: Espacio físico para realizar el encuentro. Afiches con las imágenes ya intervenidos. Hojas tamaño cartas impresas con la actividad. Lápices. Encuesta online.
Tiempo: 3 horas pedagógicas

Evaluación del Proceso

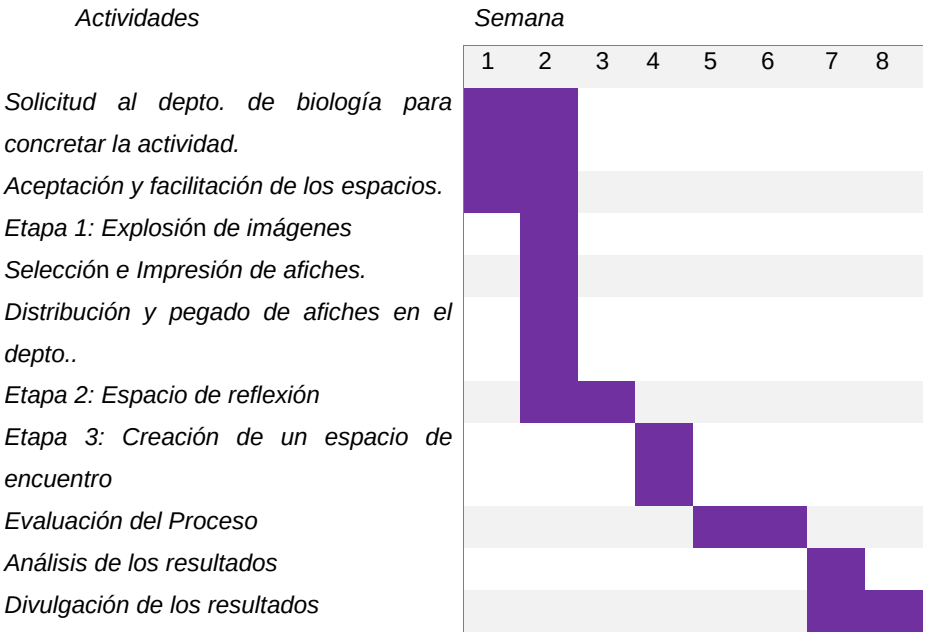
La evaluación del proceso se lleva a cabo mediante una encuesta en línea, la cual se programará para estar disponible una semana después de la finalización del proyecto. Esta encuesta se publicará en los espacios comunes digitales, asegurándonos de que sea accesible para todos los participantes. La encuesta permanecerá activa y podrá ser respondida durante un período de una semana. Este enfoque permite a los participantes tener tiempo suficiente para reflexionar sobre su experiencia en el proyecto antes de proporcionar su retroalimentación, y también asegura que todos tengan la oportunidad de participar en la evaluación.

Preguntas del cuestionario

1. ¿Qué te pareció la actividad de intervención en la que se expusieron imágenes en el departamento de Biología?
2. ¿Cómo ha cambiado tu comprensión sobre la igualdad de género después de esta intervención?
3. ¿Podrías mencionar algún mito o malentendido sobre género que hayas desaprendido?
4. ¿Has notado algún cambio en tus actitudes o percepciones sobre los roles de género desde que participaste en la intervención?
5. ¿Cómo describirías ahora la importancia de la equidad de género en tu vida diaria o profesional?

Recursos: Encuetas online, espacio online de difusión de la encuesta, dos fiches con el QR de la encuesta invitando a contestar.

7.3 Cronograma de actividades



7.4 Recursos y presupuesto: operación e inversión

Resumen de recursos utilizados

Montos expresados en pesos			
Ítems presupuestarios	**Año 2023**	**Año 2024**	**Total**
Gastos de operación		$20.090	$20.090
Bienes durables		$0	$0
Servicios (personal)		$322.000	$322.000
Gastos de inversión		$0	$0
Totales			$342.090

Descripción de los recursos utilizados

Gastos	Descripción de recursos
Gastos de operación	Computador, 6 impresiones a color tamaños afiche 33*48 cm. Lápiz, cuaderno, Cinta de doble contacto 1,5mx19mm para paredes pintadas y yeso 10 kg/m, 30 impresiones de actividad de reflexión grupal, Encuesta online evaluación de actividad. Encuetas online evaluación de proceso, espacio online de difusión de La encuesta, afiches con el QR de la encuesta invitando a contestar.
Bienes durables	Google Fromm
Servicios (personal)	Profesional encada de ejecutar el proyecto. Profesional encargada del análisis de resultados.
Gastos de inversión	El proyecto no contempla gastos de inversión.

Presupuesto

Gastos de operación Año 2024				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Impresiones a color tamaños afiche 33*48 cm	Ilustraciones necesarias para exponer a la comunidad a los hechos de violencia o discriminación.	6	$750	$4.500
Cinta de doble contacto 1,5mx19mm para	Cinta que se utilizara para pegar los afiches.	1	$5.290	$5.290

paredes pintadas y yeso 10 kg/m				
Lápices pasta azul	Para facilitar a los participantes de la actividad reflexiva y el encuentro.	30	$230	$6.900
Impresiones de actividad de reflexión grupal	Para facilitar a los y las participantes, allí puedan expresar su reflexión.	30	$100	$3.000
Encuesta Online	Evaluar el proceso y la actividad	2	$0	$0
Espacio online de difusión de la encuesta.	Con el objetivo de llegar a mas integrantes de la comunidad de biología	1	$0	$0
Afiches con el QR de la encuesta tamaño carta.	Difundir la encuesta en los espacios comunes de Biología.	4	$100	$400
Total				20.090

Bienes durables Año 2024				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Google Fromm		1	0	0
Total				**0**

Servicios (personal) Año 2024				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**

Profesional encada de ejecutar el proyecto.	Encargado de ejecutar el proyecto, responsable de instalar las imágenes correspondientes a la etapa 1, llevar a cabo la actividad de encuentro relacionada con la etapa 3, y, además, encargado de difundir la encuesta de la evaluación. (6 hrs pedagógicas)	1	$ 4.2000	$42.000
Profesional encargada del análisis de resultados.	Analizar los datos obtenidos en las encuestas de evaluación de la actividad y del proceso, y redactar un informe que incluya el análisis correspondiente. (40 hrs)	1	$280.000	$280.000
				$322.000

8. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional

El desarrollo de presente proyecto brindó la oportunidad de profundizar en la relevancia actual que tiene para las universidades la transversalización de la perspectiva de género. Es crucial considerar la aplicación de la Ley 21.369 (2021), la cual busca convertir a las universidades de Chile en espacios seguros y libres de violencia de género y discriminación. Esta ley establece obligaciones específicas para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, como la inclusión de cursos sobre género en las carreras, la implementación de políticas y planes de acción frente a actos de violencia y discriminación. Es importante mencionar que el incumplimiento de estas medidas puede poner en riesgo la acreditación institucional.

Además, la Ley N° 21.091 (2018), que crea la Subsecretaría de Educación Superior, tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y egreso de todas las personas a la educación superior, sin discriminación por género, origen social, etnia, religión, discapacidad u otras condiciones. Ambas leyes destacan la importancia de la transversalización de la perspectiva de género, ya que es fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades y un trato equitativo para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

En este contexto, se realizó un análisis exhaustivo sobre cómo abordar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior en Chile. Se identificaron las problemáticas más difíciles de abordar y, tras revisar la información disponible, se observó que, a pesar de los avances significativos, persisten desigualdades en los cargos de poder, así como casos de violencia simbólica dentro de algunas instituciones y un bajo porcentaje de mujeres que ingresan a las carreras STEM (CUECH, 2022).

En el caso específico de la Universidad Metropolitana de las Ciencias en Educación, más del 50 % de las denuncias en la oficina de género están relacionadas con violencia sexual, y se detectan puntos de discriminación transfóbica. (UMCE ,2022; 2023). En la carrera de pedagogía en Biología, se identificó que una de las principales barreras para abordar estos temas radica en la cultura institucional y en la percepción

arraigada sobre cuestiones de género. Esta percepción influye en la forma en que se diseñan los programas académicos, se establecen las relaciones interpersonales y se abordan las problemáticas de género dentro de la comunidad universitaria.

Basándonos en lo anterior, se destaca la importancia de integrar la perspectiva de género de manera transversal, ya que la perspectiva de género reconoce la diferencia entre sexo y las atribuciones sociales asociadas a él. Y a través de este enfoque analítico que busca entender las relaciones de poder entre hombres, mujeres y otras identidades de género, mejorar y equiparar el camino.

De esta manera, se propuso una estrategia sociocrítica basada en el enfoque de género para promover la transversalización de dicha perspectiva dentro de la comunidad de la carrera de pedagogía en biología. Esta estrategia, fundamentada en el paradigma sociocrítico (Alvarado, L. J., & García, M. 2008; Villon, 2018; Freire, 1970). Y en las teorías feministas (Echeverría, 2011; Lamas, 2013), tiene como objetivo principal sensibilizar y concientizar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la importancia de integrar el análisis de género en todas las áreas de la vida universitaria. Desde el diseño curricular hasta las interacciones cotidianas en el campus, se busca promover una reflexión crítica sobre las estructuras de poder y las dinámicas de género presentes en la educación superior.

Durante la ejecución del proyecto de investigación y acción enfocado en sensibilizar sobre la perspectiva de género en la educación superior, se implementaron conceptos teóricos en un contexto práctico y significativo. Esto condujo a la creación de una estrategia compuesta por tres fases: exposición a imágenes de violencia en entornos universitarios, reflexión individual sobre dichas imágenes, y un espacio de encuentro para compartir experiencias y perspectivas derivadas de la exposición y reflexiones previas.

Por lo cual, utilizando el paradigma sociocrítico, que, al examinar el impacto de las estructuras sociales y culturales como el género en la educación y la sociedad, busca identificar y confrontar estas estructuras para mitigar la opresión y la discriminación. Se propuso realizar una intervención dentro del departamento que expone imágenes sensibles sobre hechos de violencia o discriminación, lo que incita a retomar el tema de género y reflexionar sobre él. Esto contribuirá a un cambio en la cultura institucional, ya que se reconoce la importancia de que acciones aparentemente pequeñas de

sensibilización pueden reintroducir el tema en la comunidad universitaria y generar la conciencia necesaria para abordar el problema.

Se evidencia además que, para lograr una verdadera transformación, es fundamental fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en la intervención. Esto implica promover una actitud crítica y reflexiva que cuestione supuestos, valores y perspectivas arraigadas. Destacando, la importancia de involucrar a todos los actores dentro de la comunidad, desde estudiantes y docentes hasta personal administrativo y autoridades académicas. Cada uno juega un papel crucial en la creación de un ambiente que promueva la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

Por consiguiente, queda en manifiesto que, es esencial que la intervención se enfoque no solo en los estudiantes, sino también en los docentes y el personal administrativo. Todos deben ser sensibilizados y capacitados para reconocer y abordar las situaciones de desigualdad y discriminación que persisten en la comunidad universitaria. Además, se sugiere la creación de un espacio de encuentro donde se compartan ideas y se demuestre que aún existen desafíos en materia de igualdad y diversidad.

Para concluir esta reflexión, comparto la siguiente cita de Lomas (2005, pág. 263): "(...) la construcción de las identidades masculinas y femeninas en las sociedades humanas no es solo el resultado natural e inevitable del azar biológico, sino también, y principalmente, el efecto cultural de una serie de factores familiares, escolares, económicos, ideológicos y sociales. Hombres y mujeres somos diferentes no debido a un sexo inicial distinto, sino porque nuestra socialización es diferente."

En este sentido, implementar estrategias sociocríticas para la transversalización de la perspectiva de género enfocadas en la sensibilización, emerge como un proceso esencial en este contexto. Este proceso ayuda a las personas a comprender problemas o situaciones, y a desarrollar actitudes y comportamientos positivos hacia ellos. Nos permite reconocer y cuestionar las problemáticas existentes, lo cual, al ser reflexionado y debatido, inicia un cambio cultural necesario para avanzar hacia la equidad de género.

8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto

Proyecciones

- La principal proyección consiste en lograr la implementación de la Estrategia Sociocrítica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la carrera de Pedagogía en Biología de la UMCE.
- Esta estrategia puede ser adaptada a las diferentes carreras de la universidad, con el objetivo de continuar avanzando hacia la transversalización de la perspectiva de género.
- Después de la implementación, se utilizarán los datos obtenidos de la evaluación del proceso para diseñar un plan de acción que aborde la perspectiva de género dentro de la cultura universitaria.

Limitaciones

- Dificultades con el manejo de tiempo destinado para el diseño del proyecto.
- Una limitación identificada fue la falta de una encuesta o cuestionario dirigido a la comunidad del departamento de biología, lo cual habría proporcionado una imagen más completa de las percepciones y experiencias relacionadas con la perspectiva de género dentro de dicha comunidad.
- La imposibilidad de implementar el proyecto nos limita en nuestra capacidad para determinar si este logrará alcanzar su objetivo.
- Otra limitación se presenta en el sesgo evidente en la selección de las imágenes, así como en la dificultad para reunir material gráfico que represente violencia o discriminación de género, dado que muchas imágenes pertinentes están censuradas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.

ASTELARRA Bonomi, Judith. (2003) "Diagnosis de la sensibilización en género". En Colectivo de Autores. Buenas prácticas y auditorías de género. Instrumentos para políticas locales. Barcelona, Ediciones de la Diputación de Barcelona.

Alcaraz Hoyos, M. B., & Alcaraz Hoyos, Y. P. (2021). *Estrategias didácticas del modelo crítico social para el desarrollo de competencias en ciencias sociales* (Doctoral dissertation, Corporación Universidad de la Costa).

Apple, W., Michael (1995). Education and Power. New York: Routledge (2d ed.).

Arriagada, R. O. (2023). *Definiciones y propósitos institucionales*. Umce.cl. Recuperado el 1 de diciembre de 2023, de https://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/universidad-proposito-vision-principios.

Asuntospoliciales. (2021, 16 noviembre). EL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD. Asuntos Policiales. https://asuntospoliciales.com/2021/11/07/el-acoso-sexual-en-la-universidad/

Belem do Pará. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, *33*(SPE), 211-225.

CEDAW. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Consejo de Rectoras y Rectores acuerda colaborar con el Plan Nacional de Búsqueda - Universidad de Chile. (s. f.). U chile. https://uchile.cl/noticias/211869/rectores-del-

cruch-acuerdan-colaborar-con-el-plan-nacional-de-busqueda#:~:text=La%20%C3%BAltima%20sesi%C3%B3n%20plenaria%20del,en%20la%20Universidad%20de%20Talca.

CUECH (2022) Tendencias de brechas en las 18 Universidades del CUECH 2022. Consorcio de Universidades del Estado de Chile Ethos de las Universidades Estatales de Chile

CUECH. (2019). *Consorcio de universidades del estado de Chile.* https://www.uestatales.cl/cue/.

ECHEVARRÍA León, Dayma. (2011) "Entrevista sobre capacitación y sensibilización de género", realizada por Lic. Dalia Virgilí 7 el de noviembre de 2011.

Estrada, S. (2017). UMCE. Espacios & Memorias. Revista de historia y geografía social y crítica, (2), 6-23.

Espacio Feminista Radical [@espaciofemrad]. (2023). Ser mujer no es un sentimiento.

Freire, Paulo, (1970) Pedagogía del oprimido

González Gavaldon, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 79-88.

Giroux, H. (1988). Schooling and the Struggle for Public Life: Critical Pedagogy in the Modern Age. Minneapolis: U of Minesota P.

Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales (pp. 171-178). Barcelona: Paidós

IESALC. (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* Paris: Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?

Hafner-Burton and Pollack, (2009) "Mainstreaming gender in the European Union" Comparative European Politics Vol. 7, 1, 114–138

Jorquera. C (2021) Transversalización de Género: elementos para el debate constituyente Serie Minutas N° 10 -21 08/03/2021 Carolina Jorquera Vásquez, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones - Biblioteca del Congreso Nacional

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.

Lamas, Marta (1996) La perspectiva de género1 Marta Lamas Grupo de Información en Reproducción Elegida Tomado de La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. Enero- marzo

Lamas, M. (2003). Género: claridad y complejidad. México

LEY NUM. 20.005. (2005). *Tipifica y sanciona el acoso sexual.* Chile: Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social; Subsecretaría Del Trabajo.

LEY 20.609. (2012). *Establece Medidas Contra La Discriminación.* Ministerio Secretaría General De Gobierno.

LEY NUM. 20.820. (2015). *Crea El Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Género, Y Modifica Normas Legales Que Indica.* Ministerio De Desarrollo Social.

LEY N. 21.091. (2018). *Sobre Educación Superior*. Ministerio De Educación

LEY NÚJM. 21.120. (2018). *Reconoce Y Da Protección Al Derecho A La Identidad De Género.* Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos.

LEY NÚM. 21.153. (2019). *Modifica El Código Penal Para Tipificar El Delito De Acoso Sexual En Espacios Públicos. Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos.*

LEY NÚM. 21.369. (2021). *Regula El Acoso Sexual, La Violencia Y La Discriminación De Género En El Ámbito De La Educación Superior.* Chile: Ministerio De Educación.

LOMAS, C. "¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres". Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18. Pág. 259-278. 2005

Mi futuro. Mifuturo.Cl. Recuperado el 1 de diciembre de 2023, de https://www.mifuturo.cl/buscador-de-carreras/?tipo=carrera

MIDEPLAN (2017) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica - Costa Rica. - San José, CR: 1 recurso en línea (36 p.)

MINEDUC (2022) Comuniquemos Con Igualdad: Unidad De Equidad De Género Orientaciones Para Un Uso Del Lenguaje Inclusivo No Sexista, equidad de género, Santiago

MINEDUC (2023) Orientaciones Para La Incorporación De La Perspectiva De Género En La Implementación De Proyectos De Robótica Educativa, Documento elaborado por la Unidad de Género del Gabinete Ministerial y el Centro de Innovación del Ministerio de Educación.

MinMujeryEG (2023) *Transversalización de género – MinMujeryEG*. (s. f.). https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=48741#:~:text=Es%20la%20integraci%C3%B3n%20sistem%C3%A1tica%20de,en%20las%20culturas%20y%20organizaciones.

MinMujeryEG (2023) *Transversalización de Género – MinMujeryEG*. Gob.cl. Recuperado el 1 de diciembre de 2023, de https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=48741

Oficina de Género y sexualidades UMCE. (2024) Entrevista de solicitud de información sobre el contexto de la universidad con Valentina Rotta Hernández, encargada del Área de Formación de la oficina de género y sexualidades.

ONU (1997). Economic and Social Council. (c. e. 2002, Recopilador) Chile. Obtenido de https://www.undp.org/es/chile/publications/gu%C3%ADa-para-la-transversalizaci%C3%B3n-de-g%C3%A9nero

ONU (2022). *Igualdad de género*. Obtenido de Paz, dignidad e igualdad: https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality

ONU (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Santiago: Naciones Unidas.

ONU (1997) Naciones Unidas. Economic and Social Council, 1997 citado en UNDP 2002 https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens_empowerment/guia-para-latransversalizacion-de-genero.html

ONU (1995) Naciones Unidas Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, A/CONF.177/20/Rev.1 Publicación de las Naciones Unidas Número de venta: 96.IV.13

Orozco, L. H. (2020). La formación integral universitaria desde una perspectiva crítica: fundamentos epistémico–filosóficos, ontológicos, ético–morales y estético–creativos dirigidos a la formación integral de psicólogos.

Pascual Calleja, L. (2018). El Teatro Foro para la prevención de la violencia de género en la universidad.

PENUD (2006), Guía Para La Transversalización De Género en el PNUD Chile

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA (2007): Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, marzo de 2007

Tobón, S. (2010). Formación Integral y Competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación. Tercera edición, Bogotá, CO: ECOE EDICIONES. Bogotá, Colombia. Revista Torreón Universitario de la UNAN, Managua, Nicaragua.

Ramírez Bravo, R. (2008). La pedagogía crítica: Una manera ética de generar procesos educativos. folios, (28), 108-119.

ROMERO Almodóvar, Magela. (2011) “Entrevista sobre capacitación y sensibilización de género”, realizada por Lic. Dalia Virgilí.

Scott. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review, num, 91*.

Subsecretaría de Educación Superior (2023). Servicio de Información en Educación Superior Brechas de Género en Educación Superior 2022. Santiago, Chile.

Sexismo En El Lugar De Trabajo Foto de stock 1854445051 | Shutterstock. (s. f.). Shutterstock. https://www.shutterstock.com/es/image-photo/workplace-sexism-bullying-unhappy-victimized-businesswoman-1854445051 visitado 12/2023

UANTOF. (2021). Plan de fortalecimiento a 10 años. universidad de Antofagasta.

UFRO. (2021). Plan de fortalecimiento a 10 años. Universidad de la Frontera.

UMCE. (2023). ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Percepción de riesgos y experiencias de integrantes de la comunidad universitaria.

UMCE. (2020) Informe Final Del Estudio Piloto 2020: “análisis curricular con enfoque de género de los planes de estudio de las carreras de pregrado, universidad metropolitana de ciencias de la educación” oficina de género y sexualidades.

UMCE, departamento de matemáticas, https://www.umce.cl/index.php/fac-ciencias/dpto-matematica/item/2536-matematica-pasantia-unap visitado 12/2023

UMCE. (2023). MAPEANDO LA UMCE Y SUS ALREDEDORES. RESUMEN EJECUTIVO Diagnóstico de Violencia de género: lugares riesgosos y protectores

UMCE. (2023). Política de Género UMCE | Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. 2023. Pag; 15

UNAP. (2021). *Plan de fortalecimiento a 10 años.* Universidad Arturo Prat.

UNESCO. (2015). Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Foro Educativo Mundial.*

UNESCO. (1960). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

Universidad de Chile 2023: charlas y capacitaciones para prevenir el acoso sexual y la violencia de género. (https://uchile.cl/noticias/206624/u-de-chile-realizo-charlas-sobre-acoso-sexual-y-violencia-de-genero)

Universidad de Concepción 2022: Talleres propiciarán reflexión en materia de género y promoción de autocuidado. (https://ucsc.cl/medios-ucsc/noticias/talleres-propiciaran-reflexion-en-materia-de-genero-y-promocion-de-autocuidado/)

Universidad Metropolitana de las Ciencias en Educación 2019: Integración de la asignatura de Género y Sexualidad en la maya curricular.

ONU - Times Higher Education (THE) 2022: Mesa Redonda: Logrando la igualdad de género en y a través de la educación superior

Universidad de Valencia 2020 – 2021: Sensibilización en igualdad de género y diversidad sexual mediante intervenciones artísticas en contextos universitarios (https://www.uv.es/creari/projectes/sensibilitzacio/)

Universidad de Chile 2022: inicia proyecto que busca fortalecer la perspectiva de género en la creación y transmisión del conocimiento (https://uchile.cl/noticias/184901/uch-inicia-proyecto-que-busca-fortalecer-la-perspectiva-de-genero-)

Velozo, M. (2017). La percepción de los roles de género en jóvenes y adolescentes. *Tesis de grado, para obtener el título de Licenciatura en Psicología*. Universidad abierta interamericana.

Villon, Ana (2018). Un acercamiento al modelo de diseño curricular socio crítico. Revista Illarra

10. ANEXO

10.1 Anexo 1. Formato de actividad

Actividad de sensibilización en perspectiva de género

1) Emociones y sentimientos	2) Pensamientos
3) Situaciones de discriminación o violencia de género dentro de la carrera de pedagogía en Biología	4) Impacto de estas situaciones en la comunidad.